



Ayuntamiento de
PETRER

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PETRER

Se convocan pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de PROMOTOR/A DE IGUALDAD (B).

Las solicitudes, junto con el resto de documentación que se establece en las normas específicas y generales que regirán las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el diario Información.

Las normas que han de regir este proceso de selección se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Información de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.petrer.es).

Petrer, a 12 de septiembre de 2019.

LA ALCALDESA, Fdo.: Irene Navarro Díaz.